

Fecha de vigencia: 05 de julio de 2016

BANCA PERSONAL
TARIFARIO: TARJETA DE CRÉDITO VISA
TASAS, COMISIONES Y GASTOS

www.bancognb.com.pe

	TARIFA		MÍN.		MÁX.		DESCRIPCIÓN
	S/	US\$	S/	US\$	S/	US\$	
TASAS ⁽¹⁾ VISA PLATINUM							
T.E.A. Compras en Revolvente	-	-	23%	23%	52.99%	52.99%	En 36 meses.
T.E.A. Compras en Cuotas	-	-	18%	18%	52.99%	52.99%	Desde 2 hasta 36 meses.
T.E.A. Disposición de Efectivo y Consumos en Casinos	-	-	28%	28%	79.99%	79.99%	En Revolvente y Cuotas.
T.E.A. Traslado de Deuda de Otros Bancos	-	-	12.99%	12.99%	18.99%	18.99%	Desde 2 hasta 36 meses.
TASAS ⁽¹⁾ VISA ORO							
T.E.A. Compras en Revolvente	-	-	28%	28%	69.99%	69.99%	En 36 meses.
T.E.A. Compras en Cuotas	-	-	23%	23%	69.99%	69.99%	Desde 2 hasta 36 meses.
T.E.A. Disposición de Efectivo y Consumos en Casinos	-	-	60%	60%	89.99%	89.99%	En Revolvente y Cuotas.
T.E.A. Traslado de Deuda de Otros Bancos	-	-	16%	16%	23.99%	23.99%	Desde 2 hasta 36 meses.
TASAS ⁽¹⁾ VISA CLÁSICA							
T.E.A. Compras en Revolvente	-	-	35%	35%	80%	80%	En 36 meses.
T.E.A. Compras en Cuotas	-	-	35%	35%	80%	80%	Desde 2 hasta 36 meses.
T.E.A. Disposición de Efectivo y Consumos en Casinos	-	-	60%	60%	99.99%	99.99%	En Revolvente y Cuotas.
T.E.A. Traslado de Deuda de Otros Bancos	-	-	21%	21%	29.99%	29.99%	Desde 2 hasta 36 meses.

	TARIFA		MÍN.		MÁX.		DESCRIPCIÓN
	S/	US\$	S/	US\$	S/	US\$	
COMISIONES							
1. Categoría: Membresía Anual							Se carga en la tarjeta de crédito al inicio del primer día del último período de facturación de cada año de vigencia de la tarjeta, según contrato.
1.1. Visa Platinum	-	80.00	-	-	-	-	
1.2. Visa Oro	-	50.00	-	-	-	-	
1.3. Visa Clásica	-	8.00	-	-	-	-	
2. Categoría: Servicios Asociados a la Tarjeta de Crédito							Por el servicio de revisión, evaluación de condiciones, coberturas y endosos, así como el control de vencimientos y renovaciones de pólizas presentadas por el cliente. Envío físico de Estado de Cuenta a solicitud del cliente. Se cobra siempre que haya deuda en la tarjeta de crédito.
2.1. Evaluación de Póliza de Seguro endosada	50.00	-	-	-	-	-	
2.2. Envío físico de Estado de Cuenta	10.00	-	-	-	-	-	
2.3. Por consumos y/o disposiciones en efectivo realizados en el extranjero	-	2.5%	-	-	-	-	Aplica en los casos que se hayan hecho consumos y/o disposición de efectivo en el extranjero, en una moneda distinta del US Dólar.
3. Categoría: Entrega de Tarjetas adicionales a solicitud							Duplicado, reposición o reimpresión de la Tarjeta de Crédito por robo, sustracción, pérdida o deterioro.
3.1. Reposición de Tarjeta de Crédito y/o Adicionales	-	5.00	-	-	-	-	

	TARIFA		MÍN.		MÁX.		DESCRIPCIÓN
	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	
COMISIONES							
4. Categoría: Uso de Canales							
4.1. Uso del Cajero Automático							
Propio Banco	3% (mín. S/. 10.00)	3% (mín. US\$ 3.00)	-	-	-	-	Utilización del Cajero Automático propio o de la Red Unicard ⁽²⁾ .
Otro Banco	3% (mín. S/. 10.00)	3% (mín. US\$ 3.00)	-	-	-	-	Utilización del Cajero Automático de otros bancos locales y exterior.
4.2. Operaciones en Ventanilla	Sin costo	Sin costo	-	-	-	-	Utilización de las ventanillas propias y de la Red Unicard ⁽³⁾ .
5. Categoría: Modificación de condiciones							
5.1. Fecha de pago	50.00	-	-	-	-	-	Aplica en caso el Cliente solicite modificación de fecha de pago.
5.2. Sistema de pago	10.00	-	-	-	-	-	Aplica por cada transacción que solicite la modificación del sistema revolvente a cuotas ⁽⁴⁾ .

	TARIFA		MÍN.		MÁX.		DESCRIPCIÓN
GASTOS	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	
Seguro de Desgravamen	4.50	-	-	-	-	-	Aplica a los clientes que realicen compras durante el mes y/o mantengan saldo capital deudor. Cobro mensual.
PENALIDAD							
Por pago al día siguiente de la fecha de vencimiento	40.00	15.00	-	-	-	-	Se carga en caso de incumplimiento de pago a partir del día siguiente al vencimiento de la fecha de pago y cada 30 días por única vez en el período.

PERIODO DE FACTURACIÓN

Fecha de cierre	Fecha de pago ⁽⁵⁾
01 de cada mes	25 días después de la fecha de cierre de facturación.
12 de cada mes	25 días después de la fecha de cierre de facturación.
27 de cada mes	25 días después de la fecha de cierre de facturación.

NOTAS IMPORTANTES

- (1) La tasa se determina de acuerdo a la evaluación crediticia del cliente. El detalle de tasas se consigna en la hoja de resumen del producto.
- (2) Los cajeros automáticos de la Red Unicard son: Banco Falabella, BanBif, Banco de Comercio, Caja Municipal de Arequipa, Financiera Confianza, Caja Municipal Cusco, Caja Municipal Sullana, Caja Credinka y Caja Metropolitana.
- (3) Las ventanillas de la Red Unicard son: Scotiabank, BanBif, Banco de Comercio y Banco Financiero.
- (4) Realice el cambio llamando al 616-4722 (Lima) o al 0801-00088 (Provincia) hasta 2 días útiles previos a la fecha de cierre de su Tarjeta de Crédito. El valor mínimo de la cuota no puede ser menor a S/ 3.00 o US\$ 1.00.
- (5) Si la fecha de pago se registra un día no laborable (sábado, domingo o feriado), la fecha de pago se trasladará al día siguiente útil.
- Se aplicará el tipo de cambio que VISA tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.
- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%.

EL BANCO tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012.